



RESOLUCIÓN No. 06 DE 2015
(29 de Abril de 2015)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, en calidad de Director Ejecutivo de la Asociación, recibió invitación a participar en la Misión oficial de Colombia al Gobierno Mexicano para suscribir convenio con la ANUIES, en la ciudad de México, los días 7 y 8 de mayo de 2015.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 27 de abril de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior al doctor CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, Director Ejecutivo de Ascún, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.755.094, los días 7 y 8 de mayo del año en curso para viajar a México.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación y gastos de transporte interno serán cubiertos por la Asociación Colombiana de Universidades.

ARTÍCULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, el comisionado debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil quince (2015).


CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo


XIOMARA ZARUR MIRANDA
Secretaria General